

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****150** *CONGRESSUR S.A*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 84/08 autos 250/08 a instancia de María del Mar Beltrán Postigo, contra Congressur, S.A., por el que se aclara el Auto de Insolvencia de fecha 28-12-2008, donde declara al ejecutado Congressur, S.A., y Fogasa, en situación de insolvencia, debiendo de decir, se declara sólo en situación de insolvencia al ejecutado Congressur, S.A., en situación de insolvencia por el principal de 675,5 euros, más 202,65 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de diciembre de 2008.-Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A080074519-1